

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR: JUAN GIL

AÑO II—NÚM. 81

REDACCION Y ADMINISTRACION
Merced, 33, entre Florida y Andes

MONTEVIDEO, SABADO 12 DE MARZO DE 1887

PRECIOS DE SUSCRICION
Capital y Campaña, \$1.20—Exterior, \$1.50—Número
del día, 50; atrasado, 0.10

SE IMPRIME
Por la Imprenta Rural & Vapor
Florida 84 y 92

LA REPUBLICA

MONTEVIDEO, MARZO 12 DE 1887

A nuestros correligionarios

El Partido Nacional, debe completar sin tardanza su organización autónoma para servir eficazmente los altos y permanentes intereses de la Patria.

La vida democrática y el Gobierno representativo son imposibles sin el eficiente vital de los partidos que congregan las inteligencias y las voluntades dispersas en esfuerzos convergentes y fecundos.

La filosofía política ilustrando la razón pública ha disipado la antigua preocupación que pintaba a los partidos como heraldos de guerra, nuncios de ruina y de desgracias generales.

Una noción más exacta de la Sociedad, del Gobierno y de los órganos necesarios para crearlo y que funcione con regularidad, nos enseña que los partidos son elementos indispensables del orden social que por su acción recíproca difunden el espíritu de tolerancia, atenúan los errores limitan los abusos de autoridad y fomentan una emulación benéfica.

Solo los vicios desaparecen o hacen inviolables en las épocas en que el despotismo avasalla las sociedades imponiéndoles la unanimidad del silencio o de la protesta.

Por el contrario cuando el régimen representativo funciona con toda libertad el anhelo del patriotismo se cifra en constituir grandes y poderosas agrupaciones que, concentrando en su seno el talento, la virtud, la riqueza y el número, sean garantía eficaz de que jamás sus actos colectivos se inspirarán en móviles egoístas o bastardos.

Y la experiencia ha demostrado que esos grandes partidos unen al vigor y al impersonalismo que resultan del número, la flexibilidad que la práctica del Gobierno demanda, pues, los hemos visto en los más grandes escenarios del mundo político, adoptar sin dificultades los más variados arbitrios aconsejados por la razón de estado.

Bajo el imperio de estas convicciones y creyendo presenciar el albor de una época de reparación, radicalmente distinta en sus proyecciones a la que lo precedió, la Comisión Provisoria del Partido Nacional, dió a la publicidad en 20 de Diciembre del año último la manifestación de los propósitos de paz y concordia que la guiarían en la práctica de los trabajos que emprendían para la reorganización autónoma del partido.

Confirmando aquellas manifestaciones conocidas de todos sus correligionarios, y declarando una vez más que el único objetivo de su partido, es hacer efectivas las instituciones, y servir los intereses generales de la patria común, los ciudadanos que suscriben entienden que para hacer prácticos tales propósitos, es menester que se constituya por elección popular la dirección del Partido.

A ese efecto convocan desde ya a sus correligionarios a una reunión general pública, que tendrá lugar luego que se levante la prohibición de ella, dictada por la autoridad competente invocando razones de higiene.

En esa reunión a pluralidad del sufragio de los presentes deberán elegirse los miembros de la dirección Departamental.

El sitio, el día, y la hora de la reunión se anunciará públicamente con ocho días de anticipación.

Esperan los firmantes que sus correligionarios sabrán valorar la importancia del acto, y demostrarán en esa oportunidad una vez más su celo asiduo y demás condiciones que les distinguen.

Montevideo, Febrero 17 de 1887.

Julio C. Pereyra, José Félix Antuña, Pedro Viza, Gervasio Burgoño, Buenaventura Vazquez, Martín Aguirre, Juan José Erazquin, Juan José Segundo, Arturo Berro, Federico Britos del Pino, Martín Vidal y Adame, Justino J. de Arechaga, Agustín Urtey, Jeremías Olvera, Nicolás Lengua, Adolfo Berro, Andrés Lorenz, José Luis Baza, Juan Gil, Rodolfo Vellozo, Martín Berduague, Juan P. Caravá, Justo P. Linares, Juan R. Albistur, Ernesto García, Saturnino Balparda, Tomás Casas, Euri, Guillermo Lete, Luis Lengua, Fructuoso Santini, Constantino Otono, Cornelio Cantera, Augusto Ponzo de León, Mauricio Blancas, José G. Previtali, Norberto Acevedo y Díaz, José Artaza, José M. Moratorio, Juan M. Castelli, Félix Lorente, Gabriel Durante, Lucidoro Durante, Ramón M. Muñoz, Apolinario Gadea, Joaquín G. Barbosa, Rafael Barbosa, Eduardo Pérez Llanos, José E. Travieso, Manuel S. Pérez, Ramón F. Bardier, Pantaleón Méndez Caldeiro, Francisco

Badia, Leoncio de Freitas, Rafael Rigau, Osvaldo Soriano, Pedro Repeto, José Negrón, Pedro Laxague, Floriano Benlancour, Heracleo Pineda, José Aguinaga, Francisco Vidal y Francia, Manuel Méndez, Cornelio Chaves, Manuel Surrao, Jacinto Gadea, Bernabé Rivera, Cipriano Miró, Francisco X. de Acha, Eduardo Horne, Guillermo Moratorio y Palomeque, Manuel López, H. Basaño, Joaquín Aguirre, Martín Aguirre, Isaac Pérez, Rafael L. Formoso, José B. Balparda, José López Jáuregui, Manuel Martínez, Pedro Forte-Gatto, Derrnido Fernández, Rosendo S. Maya, José R. López, Fermín Parada, Alfredo L. Formoso, Rómulo L. Santos, Emilio Gambini, B. L. Tuduri, Juan José Alarín, Vicente Leal, Jacinto Plá, Martín E. Cavia, Lorenzo Berruti, Alberto Autran, Joaquín Espina, José M. Pérez, Carlos Berruti, Luis Letro, Eduardo Espina, Idro Rodríguez, Domingo López, L. Cedrés, Víctor Bentancor, Manuel Silva, Lázaro Soto, Juan Ceceias, Juan P. Haná, Juan L. Formoso, Augusto Liesak (hijo), Estevan Maviato, Alberto Gimenez Correa, Edulino P. Sanz, Francisco Torres, Zolito Torres, José Torres, Vicente Martín, Nicolás Rodríguez, Francisco Vera, Juan Gimenez, Pedro Parodi, Santiago Poggi, Francisco Vera, José Oline, Cándido Lassala, César V. Almeida, José G. Espina, Gregorio Quintana, Juan Pradera, Cefirino Darhans, C. Berruti, Pedro Amestor, Pedro Achaves, Angel Piñero, Luis Balparda, Carlos Mora, Carlos Huillabro, Angel Saredo, Emilio Reichel, Antonio D. Silva, Francisco L. Moratorio, Mariano Espina, Rafael Formoso, Tomás Pérez, Pedro N. Castro, Américo Velasco, Andrés Carril (hijo), Leopoldo Vidal Saura, Julian Villamil y Casas, Alejandro Martínez Bressque, Rodolfo P. Fonseca, Horacio Santurio, José Villamil y Casas, Ricardo Trillo, Carlos Pons, Romualdo Ana, Augusto Marella, Marcos Fernández, Carlos A. Cornelli, Francisco J. Elzard, Francisco Artigas, Guillermo Díaz, Feliciano Rodríguez, Clemente N. Díaz, Emiliano del Puz, Tomás Pereira, Miguel Daisson, Carlos Nuñez, Salvador Stancetti, Juan Bozas, José Barreiro, Pedro Fernández, Miguel Carril, Alberto Smith, Celestino Alonso, Juan María Noro, Nicolás Bergallo, Domingo Bernat, Juan Domingo del Campo, Tomás Smith, Eduardo Pasoy, Eduardo Larraet, Enrique Alpa, Lorenzo González P. de Iriondo, Alfredo Tapia, Lorenzo González Vazquez, Andrés Perrey, Guillermo Casas, Juan Carrere, Enrique L. Díaz, Rafael Aparicio Arnsay, Luis José Roubaud, Tomás Guiguen, Heracleo Mercader, Luis Delgado, Mario L. Mandiá, J. T. Tabassa, R. Paseyro, Alfredo Guimard, Máximo V. Mandiá, Artidoro C. Seillanes, José Domínguez, Antonio Américo Díaz, A. Etchepe, José A. de la Torre, Emilio López, Isaac J. Pallares, Alberto Rincon, Joaquín Quintez, Justino Díaz, Dionisio Trillo, Alfredo Trillo, Modesto Polanco (hijo), Angel C. Nuñez, Federico Camacho, Manuel N. Tapia, Federico Tapia, Manuel Tapia, Federico Tapia (hijo), Angel Calbera, Ignacio Mesa, Ubaldo Nobrega, Aristides Gittardi, Héctor de Freitas, Felipe de Santiago, Blas Lozada (hijo), Juan Marcos Stela, José Maquieira y Fernández, Emilio Meris, Pedro Colombo, Enrique Langdon Urtey, Francisco R. Brito, Ricardo Bollin, Julio J. Nin, Ernesto Velasco y Tobal, Alberto L. Oliva, Antonio Sala, Enrique Rivera, T. H. Etchepe, Escipión F. Marella, Martín Artaza, Federico Ledue, Idoro Senac, Juan Barros, Lereña, Idoro F. Alonso, Juan Carlos Barros, Benjamin C. Queiroz, Federico Marie, Juan P. Cherviere, A. Martirena, Pantaleón G. Gray, Vicente Granotich y Andreu, José Aboyo, Pedro C. Udabe, Agustín Estrada, O. M. Müller, F. J. Gowlard, D. Crois, Luis Campodónico, Juan Antonio Ortiz, Juan Vivas, Eduardo C. Barbosa, Juan P. Sierra, Ricardo Vivas, Bernabé Vazquez, Zoa Soría, A. Tomé, José R. Rodríguez, Juan Etchebarne, José Abbonanza, Pedro B. Rodríguez, A. G. Virciano, Miguel Arrieta, Manuel Aróstegui, Manuel Pino, Mario Marella, Arturo Arteaga, Francisco L. García, Valentín Canossa, Segundo Fernández y Lupe, Pedro Daller, Pablo B. y Doval, Benito G. Linares, Enrique Canosa, Manuel Llambí, Víctor G. Seré, Pedro López (hijo), Pedro Asconegui, Benjamin Fernández, Alejandro Vigh, Adolfo Végh, Eloy Lacassagne, Benito A. Lombardini, Crispín Reyna, Tiburcio Barrera, Ramón Villanova (hijo), Horacio A. Pérez, Eduardo P. Montevideo, Julio Héctor Pérez, Eduardo Langdon Urtey, José Brito del Pino, José de la Puente, Joaquín de Santiago, Antonio Leal, Américo Grajales, José María Reyes Fernández, José C. Sanchez, Mónico Domínguez, D. Arias, Eduardo Micoud, Julian González, Augusto La Sala (hijo), Federico C. y Larraide, Bautista Lombardo, Tedfido M. Sanchez, Juan P. Arriaza, Juan Guayberto Ros, Ricardo Barbosa, Federico Nin Reyes, Paulino Berro, Lino Leandro Maciel, Antonio C. Arlet, Samuel Horne, Máximo Seré, Bruno Carril, Tullio E. Meneses,

Adramantino Fernandez, J. M. Arboleya y Otero, Francisco Espina, Luis L. González, Luis P. Castro, Ricardo A. Suarez, Francisco Gomez Cibils, Alvaro J. Larriera, Juan D. Larriera (hijo), Eduardo Giró, Juan Parodi, Felipe del Castillo, Felipe Letra, José M. del Campo, Manuel García Zúñiga, Antonio R. Machado, Esteban Arce, Juan M. Machado, Benjamin Fernandez, Carlos Navia (hijo), Julio R. Moratorio, Servando Evaristo Torres, Adolfo L. Formoso, Silvano Amestor, Joaquín C. Warnes, Julian de la Puente, Tomás Beramendi, Angel Castaño, Francisco Sierra, José María Baneira, Juan Silva, Castro Lozano, Julian de María, Angel Silva, José Bernardino Arrue, Xavier F. Previtali, Enrique del Castillo, Francisco E. Diehl, Francisco Martínez Bressque, Gabriel G. González, Manuel Lozano, Nicolás Silva Gregorio Lozano, Manuel Piñero, Servando M. Silva, Juan Manuel Añeta, José Segundo Delgado, José Arbaldeguí, José Castro, Ramón Andrade, José Villar, Secundino Balparda, Esteban Balparda (hijo) Segundo Luna, Gregorio L. Cardozo, Antonio García, Miguel M. Curbelo, Nicolás Sierra, Ramon C. Barbat, Manuel Guerra, Norberto Larraide, Francisco Melgar, Eugenio Lauer, Augusto Larraide, Abelardo A. Olivera, Manuel Araujo, Idoro Pérez, Leopoldo Villar, Luis Melgar, Bartolo Rivero, Juan Perrone, Jacinto Rasgo, Ignacio Martínez, Roberto Milr, Fernin Ponce de León, Aparicio Sierra, Marcelino Lara, Juan B. Etchepe, Manuel Ruiz Huillabro, Juan Cabria, Pedro Vidal, José Candan, Santiago Sierra, Francisco Orallo, Ernesto Wedekind, Demetrio Brito, Julio Arve, Pedro Araujo y Araujo, Manuel Argierich, Valentín Benites, Casimiro Pérez (hijo), J. Ramos Larraet, Alfredo Nin Reyes, Manuel Cordones, R. Villacanta, Antonio Abella y Gourdán, Abelardo de Acha, Estevan J. Cánepa, Manuel Cimco, Juan Gugliemetti, Eduardo Gugliemetti, José P. Solari, Gaudencio Gugliemetti (hijo), Sando M. Antuña, Pablo P. Díaz, Leopoldo Lema, Juan J. López, José B. Cánepa, Felipe Cánepa, Manuel Rosas, Adolfo Baubies, Hilario Benites, Manuel Martínez, Rafael J. Pons, José R. Goyeneche, Miguel E. Goyeneche, Juan Luis Crois, Conrado Möller y Berg, Meliton Britos, Agustín Baltar, José R. Arboleya, Pedro Torres, José R. Darría, Ruperto Sosa, Plácido García, Juan García, Manuel García, Olegario García (hijo), Bartolo Rivero, Modesto Rivero, Manuel Piñero, Joaquín Zamora, Lorenzo Torres, Ignacio Pastorino, Manuel Magaña, José María Silva, Juan Rodríguez, José Silva, Antonio Olivera, Calisto Curbelo, Antonio Quisiro, Felipe Duena, Angel Ingles, Juan Pedrol, Bermudez, Pedro Aguerre, Doroteo Escobar, Gregorio Verde, Pedro Castro, Ramón Eclari, José Juanicorena, Ricardo Roquero, José E. Roquero, Luis Capurro, Juan Techeira, Salvo B. Bosch, L. Albornos, Enrique Dellazoppa, Casimiro A. Pérez, Pilar Pérez, Asencio Colrolo, Eduardo Sánchez, Enrique Nin, Eduardo Díaz, Carlos Barceló, José B. Berg, Florencio Cayata, Socas, Ramon Cotele, José G. González, L. González Lereña, Emilio P. Díaz, Manuel S. Melendez, Alfredo, Olivera Calamet, Lorenzo Lombardini, Luis Pujadas, A. J. Triay, Juan Rodríguez, Vicente Rodríguez, Pedro Pastorin, Lázaro Dopico, José Pastorin, José de León, Pedro Betancor, Pedro Betancor (hijo), Justo B. Nilla, Francisco Mesa, Fermín Gomez, Vicente de León, Demetrio Torres, Prudencio Pereira, Manuel de León, Manuel L. Ferreira, Juan Solare, Lucas Acosta, Miguel Rodríguez, Julian Ruiz, Marcos Berres y Lopez, Aureliano de los Santos, Enrique Uriarte, Manuel Pérez Spikerey, Juan Adolfo, Damian Vivas, Domingo man, Martín Udabe, Gerónimo P. Iriondo, Antonio de Poguap, Gerónimo P. Iriondo, Julio M. Reyes, José León, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agapito Bravo, Demetrio Torres, Pedro Mesa, Bartolo Gordillo, Luis F. Ferrer, Luis Gutiérrez, Angel Valle, Justo Morera, Máximo Enmi, Gabriel Elisabech, Juan Solare, Antonio Varela, Santiago Aldivaino, Anastasio Martínez, José Domingo de León, Bernardo Bravo, Benito A. Padin, Leon Denis, Pedro Cuneito, Julio Colos, Juan Farias, Pedro Brito, Luis Feludo, Norberto Arlet, Santiago Pérez, José M. Pérez, Fernando Pérez, Angel B. Rizzo, José M. Platero, José Pringles, Leopoldo Platero, Leopoldo Platero (hijo), Alfredo Platero, Enrique de las Carreras, Augusto Ferrari, Andrés Ocinero, Andrés González, Joaquín Chala, Pedro Chala, F. Chala, Domingo Blanco, Fausto Chala, Tristan Chala, Santiago Chala, Joaquín Chala (hijo), Salvador Retegio Chala, Alfredo Sierra, Manuel Cerro (hijo), De Sarmiento, Félix V. Sarmiento, Santiago V. Sarmiento, L. M. Pravia, Manuel Huetvira, José Retegio, Federico Prats (hijo), Angel E. Fernández, Fernando López, Manuel A. Sierra, Rodolfo Pella, Leopoldo V. Sagastume, Benjamin Pérez, Luis F. Monesiglo, Pedro Uñalde, Benjamin de la Hant, José M. Pravia, Guillermo Sierra, José Rivero, Jacobo Tirelli, Dámaso M. Vigil, A. Tirelli, Pedro O. Díez, Constante M.

El Siglo y La Razon completan ayer sus editoriales del miércoles; aparecen como la vieja del cuento, que después de murmurar y difamar a medio mundo, concluía su arenga manifestando a los oyentes que no creyeron que lo que decía era por hablar mal de tales personas, que ella las quería mucho y los conceptuaba excelentes; del mismo modo, los caros colegas, de ninguna manera justifican el atentado de Mosquitos, que esperanzas: soberanamente lo condenan y descan el castigo de los criminales, por supuesto pero el hecho es muy explicable: era lógico y natural que lo sucedido sucediese: la provocación de los blancos, la efervescencia de las pasiones, las gólgas, los cohetes, hombres a caballo, ¡horror! ¿cómo no había de suceder tal desgracia? ¡Jesús María, que no se repita! Por Dios, Máximo prohibe esas reuniones!

Ante el atentado de Mosquitos

El Siglo y La Razon completan ayer sus editoriales del miércoles; aparecen como la vieja del cuento, que después de murmurar y difamar a medio mundo, concluía su arenga manifestando a los oyentes que no creyeron que lo que decía era por hablar mal de tales personas, que ella las quería mucho y los conceptuaba excelentes; del mismo modo, los caros colegas, de ninguna manera justifican el atentado de Mosquitos, que esperanzas: soberanamente lo condenan y descan el castigo de los criminales, por supuesto pero el hecho es muy explicable: era lógico y natural que lo sucedido sucediese: la provocación de los blancos, la efervescencia de las pasiones, las gólgas, los cohetes, hombres a caballo, ¡horror! ¿cómo no había de suceder tal desgracia? ¡Jesús María, que no se repita! Por Dios, Máximo prohibe esas reuniones!

Así cantan estos colegas, y entre líneas largan algunas declaraciones que conviene recoger, pues ellas nos explican hoy mas que ayer su conducta ante el atentado de Mosquitos.

Leamos estos párrafos de La Razon en su editorial de ayer, que siguen a una pretendida analogía, traída de los cabellos, entre la reunión de Mosquitos y los preparativos lógicos de algunas provincias argentinas el año 1880. «Demos que sea caso no sea rigorosamente exacto y que los nacionalistas estuvieran en su derecho. ¡Pero es que los ciudadanos, en momentos críticos, no están moralmente obligados a ejercer prudentemente sus derechos y aun a abstenerse de manifestaciones perfectamente lícitas!»

Cosechemos, que el párrafo es sabroso: 1.º Se pone en duda que los Nacionalistas estuvieran en su derecho organizándose como se les da la gana, sin faltar como no faltaban, a ley alguna, ni aun a la mas simple disposición política. 2.º El final del párrafo transcrito se comprende mejor con este complemento. «Es el militarismo que cediendo a la presión de la opinión se inclina ante las instituciones patrias d trunque de que el pueblo no pretenda reducir todo a la que constituyera la anterior situación. Poca nos exige la mayor moderación para que podamos arribar al puerto. Entre tanto La Razon

pública no solo distancia al partido blanco de los elementos que tienen la fuerza, y con cuya voluntad hay que contar como un término indispensable del problema, al punto de no reconocer nada bueno de lo que se hace y encaustillarse como desideratum en su organización del partido, sino que todavía sus fieles se ponen en jarras y mojan la oreja al Gobierno mostrándole cuantos son y lo bien que responden a la voz de los comandantes.»

Bonita lección de moral política nos da La Razon! Esta es que es una lógica consecuencia del principio que parecen aceptar y del que ayer los hablabamos de que cuando la recta no da buen resultado se debe recurrir a la curva.

Agradecemos (sic) al colega sus consejos de que nos vistamos de mansos corderos, o cubramos nuestro rostro con máscara de hipocresía para propiciarnos o no alarmar demasiado, a los elementos que tienen la fuerza con cuya buena voluntad hay que contar como un término indispensable del problema.

Pero somos muy partidarios de la línea recta y no tema que el partido blanco se enoje con nosotros por que tal línea sea el camino que seguimos, y en nombre del partido nos tomamos la libertad de agradecerle su interés (sic) manifestado por él.

Por otra parte, y esto lo hacemos constar más por su conveniencia que por la nuestra, ¡pero La Razon que los colorados o el oficialismo se chupan el dedo y cuel cándidos nenes se van a dejar engañar con un caramelo blanco o un caramelo constitucionalista!

No, amigo de La Razon, se pasaron los tiempos de los zonzos de capirote y es necesario que Ud. comprenda, como comprendemos nosotros, que está en nuestra conveniencia, a la par que es nuestro deber, trabajar descaradamente, sin ambages ni retintines,—que es preciso que todos comprendamos lo que es la situación actual, y como, porque y hasta que punto el país la ha aceptado; que no nos engañemos a nosotros mismos, ni pretendamos engañar a los demás.

Nosotros, ni nos ponemos en jarras ni mojamos la oreja a nadie, ni mucho menos al gobierno. Se ha prometido solemnemente respetar nuestros derechos y en esa virtud ejercemos el derecho de organizarnos públicamente; por eso hemos aceptado la lucha pacífica,—al gobierno no lo mojamos la oreja, y muy exigente ha de ser este buen señor, si no está satisfecho con el respeto que demostramos aceptándolo como autoridad constituida, como satisfechos estaremos nosotros de su conducta si ella se dirige a hacer efectivas las garantías que podemos exigir.

Lo que no alcanzámos a comprender y por ello pedimos a La Razon a la vez que disculpa, que nos explique con un ejemplo, que ha querido decir con lo de abstenerse de manifestaciones perfectamente lícitas y de ejercer prudentemente nuestros derechos.

Aquí si pescó gordo en nuestra ceguera! En valdo miramos atrás o adelante, no alcanzámos a ver ninguna imprudencia cometida o por cometer. En cuanto a manifestaciones lícitas no vemos tampoco cual podamos suprimir, sin perjudicar los lícitos propósitos a que esas lícitas manifestaciones responden.

Colega, ¡la recta, la recta! Si la banderita roja, sigue a tope y Vds. se proponen hacerla aritar yendo por la línea curva, no pretendan contar con el apoyo de la opinión pública.

Amigo de El Siglo, tomos con usted, disculpe, las expansiones de esta. La Razon, nos han entretenido demasiado,—es tan expansiva que en verdad no nos ha pasado el rato, lo ha hecho hacer antecala a usted, que por sus años debiera ser siempre el primero.

Y cómo lo ha pasado usted! He visto con sentimiento, que lo de las estuñadas, la formación por compañías, lo de jefes y oficiales, lo tienen a usted alarmado, inquieto, desasossegado,—cállese, son buenos muchachos todos.—Mire usted, los que formaban en compañías, son como siempre nuestros desamparados amigos, surtidore para los batallones de línea del gobierno,—muchos ayer no más han salido, otros están todavía con temor de volver a ellos,—son paisanos trabajadores, que abandonan un momento las faenas del campo para dar muestra al país entero de que el mercantilismo no ha invadido aun todos los corazones,—son los mismos de siempre, los que todo lo abandonan, para prodigar su sangre por la patria.—Lo de jefes y oficiales, no se alarme mi amigo,—no se alarme: no son aquellos que acudían a las tabas de asesinos, recorriendo los Juzgados de Paz y apaleando los ciudadanos independientes que pretendían destruir las violaciones a la ley de Registro Civil,—los que en las primeras horas de la noche del memorable 20 de Mayo, asaltaban las imprentas, ni tampoco son los forajidos, instrumentos serviles del tirano Latorre, que inmolaban víctimas inermes en oscuros calabozos de cuarteles, no son ellos, Vd. no recuerda, pero debe

FOLLETIN

CARLOS DICKENS

LA CASA LUGUBRE

CAPITULO XX

UN NUEVO INCIENSO

—¿Como va de salud, milord?—repitió Guppy algo desconcertado.—Teneis hoy muy buena cara, señor Krook; supongo que seguís sin novedad.

M. Krook respondió con un puñetazo sin di, reacción que solo alcanza al vacío, bambolea, da una media vuelta, cae de cara a la pared, permaneció así algunos instantes y acaba por arrastrarse hasta la puerta de la tienda.

El aire, el ruido de la calle y el tiempo que trascurre lo despertaron por fin, y volvió a la trastienda con paso bastante firme, se asegura la gorra de piel en la cabeza y dirigió una mirada penetrante a Guppy y a Jobling.

—¿Perdón, vuestro, caballero. Según parece me habia dormido, ¡jil jil jil! Hay días en que tengo el sueño, algo duro.

—Bastante si se ha de juzgar por lo que he visto,—le dice Guppy.

—¿Os habéis tomado la molestia de despertarme?—pregunta el malicioso viejo.

—Sí, señor,—reponde Jobling.

M. Krook mira la botella vacía, la toma, la examina y la coloca boca abajo.

—¿Se ha tomado alguno la libertad de...?

—Os aseguro que estaba vacía cuando hemos llegado.

—¿Me permitis—dice Guppy—que la haga llenar para vos?

—¿Si lo permito! ¿Pues no lo he de permitir!—exclama M. Krook con alegría.—Podreis hacerla llenar en las Armas de Apolo; pedid el de catorce peniques del cancelier.

Me conocen y saben lo quiere decir eso.

El joven sale a la calle y vuelve en seguida con la botella llena, que el viejo recibe en sus brazos como un abuelo a su nieto querido, y la acaricia con ternura.

—¡Hola! ¡hola!—dice en voz baja guiñando el ojo después de probar el licor—no es de catorce sino de diez y ocho.

—He creído que sería mejor — responde Guppy.

—¿Sois todo un caballero—dice el reparejero, echando un trago del precioso licor y espaciendo en torno suyo su silencio inflamado,—¿sois baron o conde?

Cuando menos sois un caballero.

Aprovechándose de esta buena disposición, Guppy presenta su amigo al viejo bajo el nombre de M. Weevle y le expone el objeto de su visita, y Krook, con la botella debajo del brazo, examina con atención al inquilino que le proponen y que parece conveniente.

—¿Desearis ver la habitación?—le dice.—Ahí es un cuarto magnífico, blanqueado con cal y lavado con polasa. ¡jil jil jil! Vale doble del precio que pido, sin contar que podéis disponer de mí para hablar un rato y d mi gala para cazar ratones.

El viejo hace subir a los dos amigos al segundo piso; donde encuentran efectivamente el cuarto en cuestión mucho mas aseado de lo que solia estar y adornado con algunos muebles que el reparejero ha sacado de su almacén.

El negocio no presenta dificultad, y el viejo cancelier no puede ser exigente con M. Guppy, un caballero que tiene intimas relaciones con J. rudyce, Kenge y Carboy y tantos otros personajes de importancia.

Queda, pues, decidido que M. Weevle ocupará desde el día siguiente su habitación.

Terminado este negocio; M. Guppy acompaña a M. Suaghy, y lo que es mas importante; obtiene para su protegido el interés y la benevolencia de la señora de la casa.

Vuelven por fin a contar el resultado de sus gestiones a Smallweed que les espera en el estudio bajo su enorme sombrero, y se separan dándose un cordial apretón de manos.

M. Guppy explica a sus amigos que hubiera coronado con gusto la fiesta llevándose al teatro —pero hay en el corazón humano curaciones que convertirían este placer en amarga irrisión.

A la mañana siguiente y poco después, del

amanecer, el nuevo inquilino, poco sobrecargado de equipaje, se presenta modestamente en casa de Krook y se instala entre antiguos aposentos de Nemo, donde los dos ojos abiertos en las ventanas fijan en él durante su sueño una mirada de asombro.

El día siguiente, M. Weevle, que es un joven muy despejado y nada corto de genio, pido prestado a mis flauto hilo y una aguja y un martillo a su casero, inventa cortinas de contrabando para reemplazar a las que no existían, pone clavos en las paredes para reemplazar el aparador ausente, y cuelga sus dos tazas, su jarro de leche y algunas vajillas, y se ingenia como un marino naufragado para sacar el mejor partido posible de los restos que les quedan.

Pero después de sus patillas, hacia las cuales siente un efecto que solo unas patillas pueden despertar en el corazón de un hombre, lo que mas aprecia M. Weevle de todos sus bienes es una colección escogida de láminas grabadas en color, sacada de la obra eminentemente nacional que tiene por título las Divinidades de Albion, galería de bellezas de la Gran Bretaña, en la que se han prodigado todos los recursos del arte unidos al capital para representar las mujeres nobles y elegantes de Inglaterra con todas las variedades de sonrisas que pueden imaginarse.

Fatos admirables retratos, que han permanecido indignamente encerrados en un cajón durante la resolución de M. Weevle en el fondo de Market Cardens, salen por fin a la luz y adornan la nueva morada del caballero, y como las bellezas de la Gran Bretaña ofrecen con sus sonri-

das una colección completa de trajes fantásticos, tocan diversos instrumentos, lanzan miradas a toda clase de paisajes y tienen a su espalda todas las variedades imaginables de vasos, gólgas y arcadas, el resultado de esta exposición no deja de producir un efecto imponente.

Pero no es este el único mérito de tan preciosa colección; la afición a la elegancia y el gran tono es el flaco de M. Weevle, como era en otro tiempo Tony Jobling y es para el un inexplicable consuelo pedir prestado por la noche el periódico en las Armas de Apolo, seguir el curso de los astros brillantes que cruzan el cielo de la elegancia, saber que tal individuo de tal círculo brillante fue a embellecer ayer esta ilustre reunión o la haraña no menos esplendente de ascen, tarse mañana por algunos días, lo hace palpar de alegría, y es a sus ojos adquirir el conocimiento de los destinos gloriosos a que está llamado el linaje humano, saber lo que hace a van a hacer las bellezas de la Gran Bretaña, los casamientos que están sobre el tapete y los rumores que circulan en las altas regiones del gran mundo.

M. Weevle suspende de vez en cuando la lectura, alza los ojos hacia las divinidades de Albion, y se imagina conocer los originales de aquellos admirables retratos, de los que lo parece que debe de ser también el conocido.

Por lo demás, es un muchacho quieto, diestro de manos y fértil en invenciones, como hemos visto ya, que sabe guisar un poco, lavarse la ropa, y sostentar por la noche en la vecindad los

instintos de sociabilidad que la naturaleza ha puesto en el corazón del hombre.

Cuando se extiende sobre Cook's-Court las sombras del crepúsculo, si M. Weevle no recibe la visita de mister Guppy o del joven Smallweed, sale de su cuarto y va a hablar un rato con M. Krook o con cualquiera que tiene deseos de conversación, de lo cual resulta que mister Piper que es el oráculo del barreo, diga a mistress Perkins: «¡¿ que si su Juanito ha de tener patillas, le desearia que fueran iguales a las que lleva M. Weevle; y ¿? notad bien mis palabras, mistress Perkins, no me asombraría que ese joven heredase un día el bolsón del viejo Krook.»

CAPITULO XXI

LA FAMILIA SMALLWEED

Bartolomé Smallweed, a quien su familia llama Bartolillo, pasa las escasas horas que le dejan los negocios en un barrio poco favorecido del cielo, aunque se le da el nombre de Monte Gracioso a una de las eminencias que encierra. Vive en una calle sombría y triste, siempre desierta, cerrada como una tumba, pero en la cual vegeta el tronco de un árbol viejo que tiene tanta savia como juventud Bartolillo.

Durante varias generaciones la familia Smallweed no ha tenido más que un descendiente, se ha compuesto siempre de pequeños hijos, y solo ha contado niños entre sus individuos desde que la abuela de Smallweed, que vivió en la memoria y la inteligencia, desde que manifiesta

FERRARI
LA ESTRELLA
ESQUINA DAYMAN

Infalible en los casos de estómago débil, especialmente después del estómago débil, se podrá echar una cucharada de doble cantidad de agua. Si la media hora. El alivio es instantáneo y con el uso de un frasco de excelente oliv, por la

En Estrella» de A. Ferrari

previnientos á los acreedores insatisfechos, que se considerarán adheridos á las resoluciones que se adopten por los acreedores propietarios.

Montevideo, Marzo 10 de 1887.

José A. de Freitas.
Escribano de Comercio.

N.º 15.

EDICTO

En virtud de disposición del Juez L. de lo Civil de este Tribunal, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Francisco E. Durán, que se á la vez á los que por cualquier título pudiesen con derecho á heredarle, para que comparezcan dentro del término de diez dias, á las once de la mañana, al Jefe de la causa, para que se les oiga y se les admita ó no á la sucesión.

—
disposicion del señor Juez L. de Paria-
Doctor don Andrés Montañó y a los efec-
tos de la ley 105 del C. de D. Civil an-
tiguos.

El público la apertura de la sucesión de Luciano Burgeno, citándose a todos los herederos y acreedores para que se presenten con sus respectivos títulos ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar á derecho en los autos bajo apercibimiento de lo que en su lugar.

Gudalupe, Febrero 10 de 1887.
Eduardo Lenti
Escribano Público

—

disposicion del señor Juez L. de lo Civil do turno, en los autos de don Carlos Vidal, cederá á la venta en pública almoneda en

La principal de la oficina de este Juzgado es el lituano nº 15, el veinte y uno de mayo de tres a cuatro de la tarde, de una finca de campo situado en la Tala Departamente de Canelones, y compuesta de trececienta y siete y media cuerdas cuadradas, tal la suma de seis mil novecientos sesenta y cinco pesos; cuya venta se efectuará para con dicho satisfacer un crédito que en dichos reclama el doctor don Francisco del Camarero, sucesor de don Melion Vidal. Se propone que no se admitirá oferta que no exceda de tres terceras partes de lo que el comprador deberá cubrir la cantidad de dos mil pesos a los efectos del artículo 919 del Proc. Civil.

Montevideo, Mayo 4 de 1887.
Juto P. Linvers.

mandato del señor Juez Letrado Departamento, doctor don Antonio Varela Stolle, se obra a todos los acreedores de don Ramon de la Cruz, para que con los justificativos de sus respectivos créditos, comparezcan a la reunion que se celebrara en el salon de este Juzgado, el dia 1.º de Mayo de 1887, a las 10 de la mañana y uno de Marzo próximo a las dos de la tarde que ha sido decretada en los autos por los peritos nombrados señores Pintos, haciendo de bienica.

donado, Febrero 8 de 1887.

Alejo Aguirre.

EMPLAZAMIENTO

mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de
nuestro Doctor don Ernesto Frías se hace as-
to se ha declarado abierta la sucesión de
Bares, citándose a todos los que
cualquier título se consideren con derecho a
erences quedados a su fallecimiento para
que a los treinta días se presenten ante este
do con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Febrero 14 de 1857.

Julio Sierera,
Escribano Público

15-13-3) pub.

el presente se cita y emplaza á la su-
credo de don Pedro Haurie, para que dentro de
einta días de la publicación del presente,
parezca á este Juzgado, por sí ó por medio
oderado en forma, á estar á derecho en lo
que le vá á iniciar don José Manuel Mo-
como apoderado de doña Juana Handa-
de Carrera y de doña Catalina Huga, por
de pesos, procedentes de arriendos, bajo
tributamiento de nombrársele defensor de ofi-
tendizado, Febrero 12 de 1857.

Carlos S. Otero.

G-M. 16

REMATES

Por Jalme Maeso

un lindo terreno muy bien situado en la calle de lo Cordobeza continuando de la de Municipio, á media cuadra de la calle 18 de Julio, y los fondos del conocido Mirador do Suárez, el Cordon y frente al gran Aserradero del sector Sierra, venta á cualquier precio.

domingo 20 del corriente, á las 4 tarde, venderé este lindo solar situado en la

TÍTULOS GARANTIDOS
mejor postor consignará 50 pesos. Para informes, ver al Rematador calle Uruguay n.º 212.

11-12-1964

